

Jueces denuncian persecución a una magistrada de parte de la familia de un condenado por delitos en dictadura

"Nos genera gran preocupación que la Suprema Corte de Justicia de curso a denuncias que violan la vida privada de una magistrada y la de su familia", dice el comunicado de la asociación.



Conferencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay

Foto: Estefanía Leal/Archivo El País.

Redacción El País

La **Asociación de Magistrados** emitió un comunicado este jueves en el que manifiestan que una jueza está siendo víctima de "**acoso personal y familiar**" de parte de la familia de un **condenado por [delitos en dictadura](#)**.

Los jueces expresaron así su preocupación por la existencia de una "investigación a la vida privada de una jueza y la de su familia", que, confirmó El País con fuentes de la asociación, se trata de la magistrada **María Merlo**, que fue acusada por el hijo

de **Francisco Macalusso** -militar condenado por delitos en dictadura- de haber actuado con "sesgo político".

Ante esta denuncia, basada en una investigación a las redes sociales de la jueza y de su familia, la **Suprema Corte de Justicia** le inició un sumario a la magistrada - con una única negativa, la de la presidenta Elena Martínez Rasso-.

Esta medida alertó al gremio, ya que sostienen que Merlo mantiene sus redes sociales en privado y bajo otro nombre y que la acusación en su contra es en base a publicaciones con contenido político compartido únicamente por sus familiares (incluidos su hijo, hermano, sobrina y su madre fallecida), quienes en realidad "no se encuentran alcanzados por ninguna incompatibilidad o prohibición establecidos por la Constitución de la República".

"Nos genera gran preocupación que la Suprema Corte de Justicia de curso a denuncias que violan la vida privada de una magistrada y la de su familia", expresa el comunicado de la asociación.

El denunciante de Merlo dijo, en su declaración, que logró dar con el perfil de la magistrada a través de los contactos amigos de esta, por lo que desde la asociación sospechan que alguien dentro del **Poder Judicial** puede haber colaborado en esta investigación privada. Ahora, la jueza iniciará una denuncia penal.

Merlo fue la jueza actuante en el caso de Francisco Macalusso y Rubens Dario Francia, dos **militares retirados** que fueron condenados por delitos de **privación de libertad y torturas** a una pena de 12 años y seis meses de penitenciaría. La sentencia fue apelada y confirmada en segunda instancia.

https://twitter.com/magistradosuy/status/1786031256574050678?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1786031256574050678%7Ctwgr%5Ea0ec25ad9b75a6bdda081805fe3868753ec559fc%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elpais.com.uy%2Finformacion%2Fjudiciales%2Fjueces-denuncian-persecucion-a-una-magistrada-de-parte-de-la-familia-de-un-condenado-por-delitos-en-dictadura